

Acta de subdelegado (30 de octubre de 2023) – EDISUR S.A.

A los **30 días del mes de octubre de 2023**, se constituye el director titular y presidente de la sociedad Edisur S.A., Cr. Horacio José Parga Villada, y en su carácter de subdelegado ante la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina (CNV), deja constancia de que modifican las condiciones particulares de la Serie I de las Obligaciones Negociables PYME CNV, cuya emisión se tramita ante la CNV en expediente TAD EX-2023-114740055- -APN-GE#CNV, en lo relativo a los siguientes puntos: **a)** el monto mínimo de suscripción se fija en U\$S 50 (Dólares estadounidenses Cincuenta); y **b)** el porcentaje máximo de gastos de emisión, conforme apartado VI del suplemento de prospecto enviado, se fija en el dos por ciento (2,00%) del producido de la colocación.

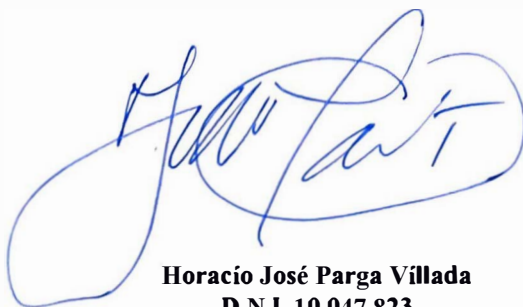
Asimismo, el Subdelegado deja constancia que se enviará una nueva versión del suplemento de prospecto en el trámite referido, con las modificaciones aquí establecidas. En el apartado VI del suplemento se incluirá el siguiente detalle:

"Se estima que los gastos de la emisión serán de aproximadamente USD 100.000 (Dólares Estadounidenses Cien Mil), sobre una colocación bruta de base de USD 5.000.000,00 Dólares Estadounidenses Cinco Millones), representando un equivalente al 2,00 % referido monto, y que estarán representados por los conceptos que se detallan a continuación.

<i>Honorarios de los Colocadores</i>	<i>No excederán aproximadamente 1,50 %</i>
<i>Aranceles CNV</i>	<i>Exentas del Arancel</i>
<i>Aranceles de estudio y derechos de listado MAV</i>	<i>No excederán aproximadamente 0,05 %</i>
<i>Otros costos*</i>	<i>No excederán del 0,45% sobre valor nominal de emisión.</i>

**Incluyendo, sin limitación, publicaciones, honorarios de escribanía y certificaciones, gastos vinculados a la difusión, impuesto a los débitos y créditos bancarios, arancel Caja de Valores, etc."*

Sin otros temas sobre los cuales resolver, se firma un ejemplar a un solo efecto.



Horacio José Parga Villada
D.N.I. 10.047.823